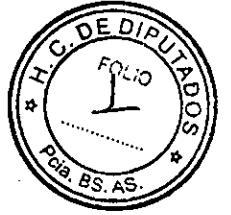




EXPTE. D 1072 /09-10



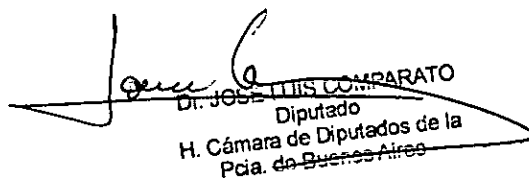
Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

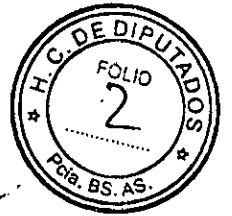
## PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

### DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de **Interés Provincial** el evento **III SALON DE DIBUJO Y PINTURA "NUESTRAS ISLAS MALVINAS"**, que organizado por el Centro de Veteranos de Guerra de Azul "Callvú Leovu", se realizará entre los meses de agosto y septiembre del 2009 en la ciudad de Azul.-

  
Dr. JOSÉ LUIS COMPARATO  
Diputado  
H. Cámara de Diputados de la  
Pcia. de Buenos Aires



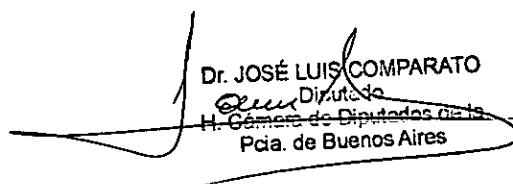
Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

## FUNDAMENTOS

El Centro de Veteranos de Guerra de Azul "Callvú Leovu", se encuentra abocado a la organización del **III SALON DE DIBUJO Y PINTURA "NUESTRAS ISLAS MALVINAS"** que se realizará entre los meses de agosto y septiembre del 2009 en la ciudad de Azul.

El evento, único en su genero en el país, tiene como objetivo valorar y difundir la producción de artistas plásticos, integrándolos para contribuir a que permanezca en el tiempo el tema del sentir nacional, además de conformar la Primera Pinacoteca con la obra representativa de la plástica contemporánea referida al tema, como testimonio del Patrimonio Cultural de la Provincia de Buenos Aires

Por todo lo expuesto es que solicito a los Señores Legisladores la aprobación del presente proyecto de Declaración.-

  
Dr. JOSÉ LUIS COMPARATO  
Diputado  
H. Cámara de Diputados de la  
Pcia. de Buenos Aires